



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

56657

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Ate,

20 JUN 2017

OFICIO MULTIPLE N° 0227 -2017-DIR.UGEL.06/J.AGEBRE

Señor (a):

Director (a) de la Institución Educativa de Gestión Pública de JER de EBR de la UGEL N° 06.

PRESENTE.

ASUNTO: Aplicación de las Pruebas de Evaluación Diagnóstica Nivel Primaria y Secundaria
REF : R.M. N° 627 – 2016– MINEDU
Oficio Múltiple N° 086-2017-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, y a la vez hacer de su conocimiento que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana llevará a cabo la aplicación de las Evaluaciones Diagnósticas del Nivel Primaria y Secundaria de los grados de Primero a Quinto (1° a 5°), de las áreas de Matemática, Comunicación, HGE y CTA, de acuerdo al siguiente cronograma:

NIVEL EDUCATIVO	APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	INGRESO DE RESULTADOS AL SIMON
EDUCACIÓN SECUNDARIA	INICIO: MARTES 20/06/2017 FIN: VIERNES 23/06/2017	INICIO: LUNES 26/06/2017 FIN: MIÉRCOLES 05/07/2017
EDUCACION PRIMARIA	INICIO: JUEVES 22/06/2017 FIN: VIERNES 23/06/2017	

En tal sentido, agradeceré se sirva cumplir y garantizar la aplicación y remisión de resultados a través del SIMON, según el proceso previsto para el presente año.

Las evaluaciones están disponibles en el siguiente enlace web:

www.ugel06.gob.pe/agebre/evaluacion-diagnostica

Hago propicia la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



MMARB/DIR.UGEL06
AMRB/J.AGEBRE
PRHC/E.EBR